

Final: C.T. Proyectado.
 Términos municipales afectados: Talayuela.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «Haza del Nido» del término municipal de Talayuela.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Tipo 1.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 100.
 Emplazamiento: Talayuela. Finca «Haza del Nido» del término municipal de Talayuela.
 Presupuesto en pesetas: 1.260.260.
 Finalidad: Secadero de tabaco.
 Referencia del Expediente: 10/AT 003965-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del Citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de abril de 1990

El Jefe del Servicio de Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados

en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea 13,2 KV. ETD. Bobadilla-Línea Talayuela.

Final: C.A.T. Proyectado.
 Términos municipales afectados: Collado.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «Los Huertos» del término municipal de Collado de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Tipo 1.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Collado. Finca «Los Huertos» del término municipal de Collado de la Vera.
 Presupuesto en pesetas: 1.573.800.
 Finalidad: Secadero de tabaco.
 Referencia del Expediente: 10/AT 003964-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del Citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de abril de 1990

El Jefe del Servicio de Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ